



KING'SCHOOL
CORDILLERA

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

“Las Sagradas Escrituras son la norma perfecta de la verdad y, como tales, se les debería dar el primer lugar en la educación. Para obtener una educación digna de tal nombre, debemos recibir un conocimiento de Dios, el Creador, y de Cristo, el Redentor, según están revelados en la Sagrada Palabra.”

“El que coopera con el propósito divino para impartir a los jóvenes un conocimiento de Dios, y modelar el carácter en armonía con el suyo, participa en una obra noble y elevada. Al despertar el deseo de alcanzar el ideal de Dios, presenta una educación tan elevada como el cielo, y tan amplia como el universo; una educación que no se puede completar en esta vida, sino que continuará en la venidera; una educación que asegura al estudiante de éxito su pasaporte de la escuela preparatoria de la tierra a la superior, la celestial.”

Libro La Educación Pág. 17-18 Ellen G.White.

Colegio King School Cordillera

Versión 2023

I. INTRODUCCIÓN

La convivencia escolar es un ámbito fundamental para la formación personal y ciudadana de nuestros estudiantes y tienen como fin alcanzar aprendizajes de calidad.

El Colegio King School Cordillera a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, inculca valores universales del cristianismo y promueve la transformación de patrones culturales emergentes. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas se aprenden y son parte de nuestro vivir.

Concebimos a la persona como una totalidad en la que reconocemos una dimensión espiritual, física, psicológica y social, todas ellas constituyen al ser humano.

El Colegio se plantea el desafío de formar a nuestros alumnos en la capacidad de respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en el ámbito escolar, familiar y social, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.

Dichos objetivos nos involucran a todos como actores educativos. Por ello es deseable que los docentes, padres, apoderados y los alumnos puedan reflexionar críticamente sobre la convivencia escolar, otorgando oportunidad de plantearse cuáles son sus responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de nuestros alumnos.

La Convivencia Escolar consiste en gran medida en compartir, y a compartir se aprende, a compartir tiempos y espacios, logros y dificultades, proyectos y sueños. El aprendizaje de valores y habilidades sociales, así como las buenas prácticas de convivencia, son la base del futuro ciudadano en una cultura de país animada por la construcción de proyectos comunes, los cuales tiene un lugar importante en la vida escolar.

Nuestra institución se fundamenta en los principios de la educación valórica cristiana, bajo la filosofía de la iglesia Adventista del 7º Día, los cuales motivan nuestra Misión, Visión, Sellos Educativos y Sana Convivencia Escolar. En este sentido se espera una formación integral de nuestros estudiantes; académico y personal, para fortalecer, enriquecer y reforzar los valores humanos, que es el corazón de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

II. OBJETIVOS DEL PLAN

a. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar acciones preventivas para favorecer la sana convivencia escolar, el bienestar y desarrollo socioemocional de los estudiantes.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el sello valórico cristiano para que contribuya de manera progresiva al crecimiento espiritual de la comunidad educativa.
- Intervenir oportunamente a los estudiantes que presentan dificultades socio afectivas a través del equipo multidisciplinario de convivencia escolar.
- Desarrollar actividades que favorezcan el desarrollo socioemocional del estudiante.

a. VISIÓN

Posicionarnos frente a la comunidad educativa como un colegio de excelencia que sea reconocido por la formación integral de personas, con énfasis en valores universales del cristianismo, sus buenos resultados académicos, el compromiso de sus trabajadores por entregar una educación de calidad, poniendo al estudiante como centro del proceso educativo, enseñando el cuidado por el medio ambiente, la vida saludable, desarrollo sustentable, trabajo conjunto con las familias, valores cívicos que permitan vivir en democracia y la necesidad e importancia de trascender como ser humano.

b. MISIÓN

Otorgar a todas y todos nuestros estudiantes una educación integral valórica-cristiana basada en la adquisición de competencias progresivas (conocimiento, habilidades, valores, actitudes, procedimientos), con ayuda de la familia, que permitan desarrollar su potencial personal con el objeto de que cada uno descubra, desarrolle y perfeccione un proyecto de vida individual con su entorno social, cultural, ambiental y espiritual para vivir en armonía consigo mismo, con otros y con el medio ambiente.

c. SELLOS EDUCATIVOS

1º EDUCACIÓN BASADA EN VALORES CRISTIANOS

Construimos el aprendizaje reflexivo de los valores universales cristianos para ser una comunidad educativa con personas que valoren y practiquen la espiritualidad propia y colectiva, desarrollándose en todo el quehacer educativo demostrando empatía y respeto por la creación divina.

2º ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE INCLUSIVO

Propiciamos en nuestra comunidad educativa el respeto por los derechos humanos, cumplimiento de deberes y la ley en un entorno inclusivo, en base a la sana convivencia, solidaridad y respeto sobre la diversidad étnica, cultural, social, enfatizando en aquellos más vulnerables y estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

3º DESARROLLO DE CAPACIDADES Y PROYECTO PERSONAL

Propiciamos el desarrollo progresivo de capacidades cognitivas, motrices, afectivas, interpersonales y sociales que permitan la convivencia armónica entre personas y su entorno ambiental para aprender a ser ciudadanos libres, responsables y pacíficos en las diferentes etapas de la vida en diversos contextos, sin hacer uso de la violencia y así facilitar la construcción de un proyecto de vida personal.

4º DIVERSIDAD DE FORMAS DE ENSEÑAR Y APRENDER

Desarrollamos diversos estilos y metodologías de enseñanza fortaleciendo el autoaprendizaje, el trabajo en equipo, usando herramientas innovadoras y adecuando los espacios educativos a las necesidades y contexto de nuestros estudiantes.

III. CONCEPTOS

a. CONVIVENCIA ESCOLAR

La Ley sobre Violencia Escolar, Ley 20.536, declara en su artículo 16 (2011) A lo siguiente: *“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”.*

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Ley 20536, artículo 16 B, Mineduc (2011)

“La Convivencia Escolar constituye una compleja red de relaciones sociales, que se desarrollan, mueven y mutan cotidianamente”¹

Es en la dinámica de las interrelaciones que cobra sentido formativo la Convivencia Escolar, la vivencia de compartir con otros y otras, de conocer diferentes formas de pensar, de reconocerse a sí mismo como sujeto de derecho y a la vez reconocer y valorar a los otros en sus diferencias, es una experiencia formativa de primer orden y se constituye en un componente específico de la labor pedagógica de la escuela/liceo.

b. BUEN TRATO

¹ Ortega, Raúl (2012). “Convivencia Escolar. Dimensiones y Abordaje. Núcleo educación. Depto. Sociología. U. de Chile.” Pág.1.

El Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las Interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación, además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal.

Distinción entre agresividad, conflicto, violencia y acoso escolar

En la convivencia cotidiana, inevitablemente, surgen problemas que derivan de la diversidad de intereses y formas de interacción que se dan entre los seres humanos; muchas de estas dificultades suelen ser consideradas como sinónimos, pese a que se refieren a situaciones y conceptos que significan cosas distintas. Habitualmente se confunden los conceptos de agresividad, conflicto, violencia y acoso escolar (también llamado Bullying, por su expresión en inglés), cada uno de los cuales requiere de respuestas diferenciadas de parte de la comunidad educativa; se debe tener presente, por lo tanto, las siguientes definiciones:

c. AGRESIVIDAD

Corresponde a un comportamiento defensivo natural, es una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. Es una condición natural de las personas, por lo que los impulsos agresivos no deben ser suprimidos, sino modulados, orientados y canalizados mediante la autorregulación, el autocontrol y la autoformación.

d. CONFLICTO

Involucra a dos o más personas que están en oposición o desacuerdo debido a intereses diferentes. Es un hecho social. Debe ser abordado y resuelto, no ignorado, y para ello existen mecanismos como la mediación, la negociación y el arbitraje.

e. VIOLENCIA

Es un comportamiento ilegítimo que implica el uso y abuso de poder o la fuerza de una o más personas en contra de otra/s y/o sus bienes. Es un aprendizaje, no es un hecho o condición natural de las personas. La violencia debe ser erradicada mediante prácticas formativas, solidarias, pacíficas, que fomenten el diálogo y la convivencia social.

f. PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN

El principio de no discriminación se refiere a la garantía de igualdad de trato entre los individuos, sean o no de una misma comunidad, país o región. Es decir, vela por la igualdad de derechos y la dignidad de todas las personas.

g. DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La Ley N°20.536 sobre Violencia Escolar, que modifica la Ley General de Educación, agrega Un inciso al Art. 15, donde se hace obligatorio para todos los establecimientos del país, contar con un/a Encargado/a de Convivencia Escolar.

En nuestro colegio dicho cargo lo tomará el profesor Sr. José Castillo Pincheira, asignado por directorio de la corporación educacional y tendrá como principal tarea, conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, en conjunto con los instrumentos administrativos y que permiten su implementación propios del establecimiento escolar. Lidera el equipo multidisciplinario de Convivencia Escolar.

h. RETENCIÓN ESCOLAR

Los establecimientos educacionales, son una de las instituciones sociales más importantes, que favorecen la inserción social de niños y niñas, inculcando las normas sociales básicas que permiten generar interrelaciones basadas en el respeto y la responsabilidad. Con el tiempo, el establecimiento educacional se ha configurado como un factor protector primordial para niños y niñas, donde muchos han logrado solventar necesidades básicas ligadas a la alimentación, al conocimiento y a la contención emocional.

En este escenario, donde la institución escolar se ha vuelto la herramienta principal para que niños y niñas desarrollen la resiliencia y logren romper el círculo de la pobreza, toma fuerza el concepto de retención, ya que muchos de estos niños y niñas, que si bien se encuentran insertos en un contexto educativo protector, fuera de el, existen factores sociales, culturales, familiares y económicos que amenazan su permanencia. Por lo anterior, actualmente *“La Retención Escolar constituye un requisito clave para que los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera desarrollen durante su etapa escolar. Un estudiante que deja de asistir a clases no solo deja de aprender lo que se espera, sino que además corre mayor riesgo de incurrir en conductas nocivas para su desarrollo”* (Ministerio de Educación, s.f.).

i. CAPELLANIA

El Departamento de Capellanía está fundamentado en una cosmovisión cristiana. Esta visión parte de un Dios personal, eterno, fuente de toda vida, verdad, belleza y amor, que creó este mundo como parte de su universo perfecto y lo mantiene por su poder y por medio de las leyes naturales que él instituyó.

El hombre, creado originalmente a imagen de Dios, pero afectado permanentemente por su desobediencia, sigue estando constituido por una unidad de mente, cuerpo y espíritu, dotado de inteligencia, emociones y facultades. Por lo tanto, la educación cristiana hace su propuesta viendo a la persona como un ser único, digno y capaz. Bajo este contexto, es alguien que, a través del desarrollo de todas sus facultades, y el poder de Dios, es capaz de transformarse y de transformar, responsabilizándose por sus decisiones.

La educación es un medio por el cual se puede alcanzar el desarrollo armonioso de todas las facultades humanas, durante toda la vida, con el fin de capacitarlo para ejercer la ciudadanía y a la escuela como institución social, posibilitando la construcción o el desarrollo del conocimiento como medio para el ejercicio de la ciudadanía, guiado por valores bíblicos cristianos. Desarrollo que se hará a través de las relaciones interpersonales, favoreciendo el espíritu cooperativo, los lazos fraternos y el respeto ante las diferencias.

IV. DIAGRAMA EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE CONVIVENCIA ESCOLAR



c. INTEGRANTES DEL CONSEJO ESCOLAR

- o Director: Claudio Chuhuaicura V.
- o Representante de los Docentes: Gabriel Medina U.
- o Representante de los Asistentes de la Educación: Claudina Osoreo F.
- o Representante de los Padres y/o Apoderados: Ivón López Millapi
- o Representante de los Estudiantes: Jonathan Vidal / Aranza Ibáñez
- o Representante del Directorio: Renato Ambiado O.

V. INTEGRANTES DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El departamento de convivencia escolar esta conformado por los siguientes profesionales:

- o Encargado de Convivencia: José Castillo P.
- o Inspector General: Mauricio George M.
- o Psicóloga: María José Zabala G.
- o Trabajadora Social: Alejandra Muñoz.
- o Capellán: nn

VI. INTEGRANTES DEL EQUIPO DE INSPECTORÍA

El departamento de inspectoría está conformado por asistentes de la educación, su rol se establece en el RIOHS y trabajan bajo el liderazgo de un inspector general, además son parte del equipo de convivencia escolar. De las funciones principales, es mantener la disciplina y el orden, fiscalizar la toma de la asistencia diaria realizada por los profesores, atender apoderados y derivar a estudiantes según la necesidad.

El equipo de inspectoría se compone de:

Mauricio George	Inspector General
Elsa Pérez Rojas	Pre-Kínder y Kínder ambas jornadas
Yamila Pérez	1º y 2º básicos ambas jornadas
Nazareth Donoso	3º a 5º básicos
Fernando Imio	6º a 8º básicos
Claudina Osorez	Iº, IIº medios
Marcela López	IIIº, IVº medios
Carolina Cáceres	Recepción
Gonzálo Donoso	Apoyo, soporte técnico audio

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	CONTRIBUCIÓN AL PROPÓSITO DEL PLAN	RESPONSABLE	LUGAR DE REALIZACIÓN	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	FECHA	
Diagnóstico socioemocional / Sociograma curso	Aplicar a través de plataforma webclass diagnóstico socioemocional a los estudiantes de todos los niveles.	Las actividades tienen el propósito de mejorar el clima de convivencia, para favorecer la sana convivencia escolar, el bienestar y desarrollo socioemocional de los estudiantes.	José Castillo		x				x			x	x		13 al 17 marzo 3 al 7 julio 09 al 13 de octubre IVº medios 06 al 09 de noviembre	
Recreos musicales	Promover un ambiente cálido con música ad hoc en algunos recreos del mes.		José Castillo			x	x	x	x	x	x	x	x	x	Abril - diciembre	
Escuelas para Padres general	Apoderados participan de escuela para padres en reunión de apoderados en aula y/o masivo en gimnasio.		José Castillo		x		x		x		x		x	x		
Intervención al aula	Intervención a curso por situaciones disciplinarias que se conversan a nivel de aula		José Castillo			x	x	x	x	x	x	x	x			Abril - noviembre
Día de la Mujer	La comunidad escolar saluda a las mujeres. Se		José Castillo		x											08 de marzo

	prepara un acto especial de saludo y reconocimiento.																	
Día contra el ciber acoso	Se colocará información relacionada con el tema en el diario mural de la sala. Se reflexiona al inicio de la jornada con los estudiantes.	José Castillo		x														Lunes 13 de marzo
Elecciones del Centro General de Estudiantes	Gestionar la Elección de la Directiva del Centro General de Estudiantes del período. Revisar: a.- Reglamento del CGA b.- Plan anual CGA.	José Castillo		x	x													13 de marzo al 28 de abril
Directivas de cursos	Profesores jefes organizan la conformación de las directivas de su curso	José Castillo / Inspector de nivel		x														13 al 24 de marzo
Jornada de esparcimiento estudiantil.	La comunidad escolar celebra el día del estudiante. Lidera el Centro General de Estudiantes, profesor asesor y Convivencia Escolar	José Castillo / CGA				x												Viernes 12 de abril
Obra de teatro	Los cursos organizados por niveles participan de obra de teatro, refuerzan el valor de la empatía y respeto. Aplicar encuesta de satisfacción.	José Castillo								x								1 semana de Septiembre
Día de la convivencia	Todos los estudiantes recibirán en el mes de marzo el conocimiento en torno al RICE.	José Castillo/ coordinadores			x													Miércoles 26 de abril

Día Internacional de la Familia	Los profesores en la hora de la reflexión del día, comentan la importancia de la familia en la educación		José Castillo						x								Lunes 15 de mayo
Jornada de bienestar a funcionarios	Funcionarios participan de taller motivacional y manejo del estrés. Se contrata a profesional externo.		José Castillo							x						x	7 de junio 8 de noviembre
Día Nacional para la prevención del consumo de drogas	Trabajar en los cursos de 3º básico a 4º medio el refuerzo de los valores. Los docentes planifican en la clase orientación u oplv clase valórica. Se vincula además con la actividad de la semana de las artes en gestión pedagógica. (ver fecha con utp)		José Castillo / Coordinadores						x								27 de junio
Día de la niñez	Los estudiantes de prekínder a 6º básico asisten a clases con disfraz o cotillón. Los recreos se ambientan con música ad hoc.		José Castillo													x	Viernes 11 de agosto
Día Mundial para la prevención del Suicidio	En la clase de orientación u OPLV el profesor realiza la clase en torno a la autoestima y el valor del amor propio. 5º básico a 4º medio		María José Zavala													x	4 al 8 de septiembre
Día del profesor y asistente de la educación. Aniversario Colegio.	La comunidad educativa celebra el día del profesor, asistente de la educación organizado por el CGE y EGE.		José Castillo, CGE, EGE.													x	Viernes 13 de octubre

	Se vincula con el aniversario del Colegio.															
Día de la Educación Parvularia y del (la) Educador(a) de Párvulos.	Se celebra en conjunto con el día Técnico en Ed. De Párvulos (agosto) y el día del juego (mayo)	Contribuye al bienestar de los funcionarios del nivel siendo reconocidos en su labor por los niños y niñas en conjunto con sus apoderados.	José Castillo/ Coordinadora del nivel											x		Miércoles 22 de noviembre
Capacitación docentes	Capacitar a los docentes en el aprendizaje socioemocional vinculado a los estudiantes	La capacitación a los docentes contribuirá en el aprendizaje socioemocional del estudiante	José Castillo /EGE												X	18 - 21 de diciembre

“Aquellos que educan bien a los niños merecen recibir más honores que sus propios padres, porque aquellos sólo les dieron vida, éstos el arte de vivir bien.”

ARISTÓTELES

“Nuestro concepto de la educación tiene un alcance demasiado estrecho y bajo. Es necesario que tenga una mayor amplitud y un fin más elevado. La verdadera educación significa más que la prosecución de un determinado curso de estudio. Significa más que una preparación para la vida actual. Abarca todo el ser, y todo el periodo de la existencia accesible al hombre. Es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales. Libro La Educación.”

“Instruye al niño en su camino, y cuando fuere viejo, no se apartará de él.”

PROVERBIOS 22:6 Sagrada Biblia